

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 25 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 866.

Inglés y boers.

Al comenzar la campaña que hoy sostienen en el Sur del Africa ingleses y boers, la mayoría de la gente, sinó toda, con muy contadas excepciones, decía que Inglaterra organizaría rápidamente cuerpos de ejército, y sometería en días á las dos repúblicas africanas de Orange y Transvaal.

Y, efectivamente, ha sucedido todo lo contrario, en una cosa y en otra.

Para organizar un ejército de unos cincuenta mil hombres, que son los que en la actualidad deben navegar con rumbo al Cabo, ha tenido que luchar con grandísimas dificultades, y han tenido que ir hasta el mismo Egipto, en busca de gente que se alistase en su bandera.

Y le sucede, lo que tiene que suceder irremisiblemente, cuando se cuenta con un ejército de voluntarios de esa clase; como son comprados, aventureros que no tienen ningún afecto á la bandera de la nación á quien se han vendido, á la primera ocasión se entregan buenamente al enemigo, pues á todo trance, lo que quieren es salvar la vida, y no exponerse á recibir un balazo.

Y esto es lo que les está sucediendo á los ingleses.

Así es, que en esta forma, ni con cincuenta, ni con ochenta, ni con cien mil hombres hacen nada.

Es gasto inútil el que están haciendo, reclutando gente y más gente, y gastando millones y millones en el transporte de tantos hombres.

Y que les cuesta encontrar soldados mercenarios, se está viendo, cuando tienen que recurrir á los recursos extremos empleados, de ir á buscar gente fuera de casa.

Pero les queda un recurso empleado por pueblos que conocen muy bien al inglés: la traición, la venta de uno ó dos hombres que se comprometan á quitar de enmedio las cabezas de los que estorban, de los que dirigen la guerra; es un método antihumano y anticivilizador; pero es un medio que se ha empleado en otras ocasiones, como Inglaterra sabe.

Aún recurriendo á este medio, hoy difícilísimo, no por esto terminará el triunfo de los boers, pues si no existieran un Joubert y un Kruger, saldría otro parecido á éstos, y si desapareciera éste, otro y otro.

Consecuencia de lo que decimos, es la serie de derrotas que está sufriendo el ejército inglés, y la serie aún mayor de rendiciones de plazas por los mismos.

Con la inmensa cantidad de oro que poseen los ingleses, están comprándolo todo; primero fueron las mulas, que se portaron admirablemente; después fué la recluta voluntaria; ahora le toca su vez al ganado vacuno, y ya se empieza á sentir la carestía de este artículo de primera necesidad.

Pero ¡ah!, de continuar la guerra en

la forma en que lo hacen, día llegará, en que no podrán soportar más los gastos de esa guerra, pues por muchos que sean los millones de libras esterlinas que posea el tesoro inglés, y muchísimo más el crédito que éste tenga, gastando de la manera exorbitante en que hoy lo hacen, se agotará aquel tesoro y aquel crédito, pues torres más altas que el poderío inglés cayeron, y en siglos de vida, no volvieron á levantarse, hasta que una transformación las hiciera renacer. Lo que pasa con los individuos, pasa exactamente con las naciones; nacen, crecen, se desarrollan y mueren.

SECCION LITERARIA

REMIAS

Un pobre se casó con una rica
y el caudal de su esposa derrochó,
y cuando ya no tuvo una peseta
por otra la dejó.

Un rico se casó con una pobre
á quien bellezas el nacer dotó;
su cara hicieron oriba las viruelas,
y la sustituyó.

Yo he lanzado mi vista á los espacios
y á través de los tiempos,
y he visto el azulado, la penumbra,
la ilusión y el recuerdo.

Más ¡ay! llegué á los bordes de la tumba,
Buscando allí el consuelo....
y... ¿Qué vi?... No lo sé. Forcé mis ojos,
vi las tinieblas solo... Estaba ciego....

Cuando perdida de mi ser la calma,
mis pasos se dirigen hacia tí,
siento á mis ojos asomar el alma,
que ya no cabe en mí.

Y cuando traspasado por tu ausencia
sin energía late el corazón
escapa de mi vida la conciencia
la luz de la razón.

Al pasar por su calle que bendigo,
en el céntro mis ojos enclavé
y en un balcón muy alto... junto al cielo
un astro divisé.

Después fué mi paseo favorito
la calle aquella del balcón aquel
donde miro la estrella de mis ojos
endulzando mis lágrimas de hiel.

Eulogio Villafañila.
Salamanca 1897.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 24 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En la reunión de la Comisión de presupuestos del Congreso se ha continuado hoy el examen del de Fomento.

Parece ser que la Comisión ha llegado á un acuerdo en lo de no suprimir ninguna facultad universitaria ni Instituto.

Se manifestaron pareceres contrarios en lo referente al sueldo de los peones camineros, pero la mayoría se muestra inclinada á que no se rebaje el haber de los modestos funcionarios.

Respecto á las gratificaciones, el señor Prieto y Caules propuso una fórmula que cuenta con muchos partidarios en el seno de la Comisión.

Consiste dicha fórmula en que se res-

peten todas las gratificaciones al personal docente y se supriman aquellas que tengan el carácter de administrativas.

Con estas impresiones se ha suspendido la reunión, esperando que mañana con asistencia del marqués de Pidal, pueda redactarse el dictamen definitivo.

Después del elocuente discurso del señor Muro sobre los sucesos de Barcelona, continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y los señores Bergamín y marqués de Vadillo continuaron discutiendo desde sus distintos puntos de vista con gran conocimiento de los asuntos objeto del debate, tan interesantes como las relaciones entre la Iglesia y el Estado, habiendo ambos interesado bastante á la Cámara.

Fuera del salón de sesiones, en los corros formados por los diputados y senadores que había en el Congreso, se decían algunas cosas de interés.

Pasa ya como evidente que los tetuanistas se han distanciado más del Gobierno, colocándose en una línea de hostilidad al señor Silvela que hasta ahora no habían señalado.

Esta actitud puede determinar en el Senado una situación crítica al Gobierno, pues asuntos hay allí en que todas las minorías pueden coincidir en una votación.

También en el Congreso, y con motivo de la discusión de los presupuestos, pueden aumentar las dificultades del Gabinete.

Quedan hasta el día de Navidad veinticuatro días útiles, y se está al comienzo de la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia; falta por discutir los de Marina, Guerra y Fomento, que son los que más debate han de originar, y en los cuales se invertirán lo menos quince sesiones.

Lo más importante de la sesión de hoy ha sido lo que, en queja por la censura que se ejerce en Barcelona, ha dicho el señor Mencheta, y el incidente entre el señor Blasco Ibáñez y el ministro de la Gobernación, por haberle aprovechado el primero para leer una alocución del Sindicato gremial, en el que aseguran que sólo pagarán los impuestos por el apremio, mientras no se retiren los presupuestos actuales.

El señor Blasco ha anunciado que poco vivirá quien no vea lo que pase en Valencia.

Esperemos, pues, los sucesos que han de desarrollarse en Valencia, si se confirma lo que anuncia el señor Blasco Ibáñez.

Como se decía, el Gobierno había recomendado al capitán general de Cataluña la disminución de las medidas de rigor, y la libertad de los últimamente detenidos; según parece, el general Despujols contestó, si no oponiendo resistencia á dicha recomendación, por lo menos haciendo á ella algunas observaciones.

Así las cosas, el alcalde accidental de Barcelona visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, para insistir sobre la conveniencia de poner en libertad á los presos, como primer paso para restablecer la normalidad y la armonía en Barcelona.

De mucho peso han debido ser las razones de la primera autoridad municipal de Barcelona, una vez que el Gobierno ha teleografiado nuevamente al general Despujols, en términos que no daban lugar á duda, y, en efecto, á las cuatro de la tarde recibió el señor Dato un telegrama, dándole cuenta de hallarse en libertad todos los detenidos.

Decíase en el Congreso que el señor Silvela no asistió desde primera hora á la sesión, esperando hasta poder llevar consigo la noticia de la citada libertad de los detenidos.

Aunque el señor Silvela haya negado esta mañana fundamento á la noticia de la destitución del general Despujols, todo hace creer que no tardará en ser sustituido el capitán general de Cataluña.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Despacho alarmante.

Londres 24 (8 mañana.)

Los periódicos reproducen el siguiente lacónico despacho, que publicó la Prensa de anoche:

«Maritzburg 23.—Actualmente comprometido.»

No se han recibido nuevos telegramas que aclaren la vaguedad de los términos del despacho transcrito.

Camino de Maritzburg.— Bombardeo y combates.

La Línea 24 (1,30 t.)

Los boers continuaron ayer bombardeando el campamento inglés de Mooi-River, sobre el que arrojaron gran número de proyectiles. Hoy continuaron el ataque á dicha posición.

Los exploradores comunican que se estaba librando un vivo combate en Estcourt.

El general Hildyard, con las fuerzas de su mando, está combatiendo desde el amanecer del día 22, ignorándose hasta ahora el resultado.

El encuentro de Arundel.—El general French en retirada.

Londres 24 (1,50 t.)

Telegramas de Naauwpoort recibidos esta mañana, dan nuevos

detalles acerca del encuentro que ha tenido el general French con los boers en Arundel.

Dicho general practicó esta madrugada un reconocimiento, saliendo en tren blindado por el camino de hierro en dirección á Colesberg.

Las fuerzas que formaban la descubierta eran: una compañía de infantería, treinta hombres de infantería montada y un destacamento de lanceros de la Nueva Gales del Sur.

Al llegar la expedición cerca de Arundel, los boers, que estaban posesionados de las alturas á un lado y otro de la vía, después de dejar pasar el tren, trataron de apoderarse del mismo, atacándole por la retaguardia; pero la caballería inglesa les obligó á retirarse, pudiendo retroceder el tren á Naauwpoort, punto de su procedencia.

Las tropas inglesas tuvieron tres heridos que pudieron ser retirados y conducidos á Naauwpoort.

El grueso de las fuerzas asaltantes se encontraba sobre un puente, detrás de la línea férrea, en la que había ya varios rails levantados con el fin de hacer descarrilar el tren.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1899

Comienza á las tres y cuarto. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Hacienda.

Aprobada el acta, éntrase en el obligado capítulo de

Preguntas y respuestas.

El señor Villanueva (D. Miguel) quiere que el señor Silvela manifieste ante la Cámara en qué situación se encuentran los nacidos en Canarias y Baleares que residen en Cuba, Puerto Rico y Filipinas para los efectos de la nacionalidad española con arreglo al Tratado de París.

Dice el señor Villanueva que este asunto es tanto más grave cuanto difícil y depresivo para nosotros.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, quien dice que los consules de España en las Antillas y Filipinas han tratado de recabar para los nacidos en Canarias y Baleares las mismas prerrogativas é iguales derechos de ciudadanos españoles que gozan los nacidos en la Península.

El conde de Casa Valencia reproduce un ruego que dirigió hace días al ministro de Estado.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes sobre carreteras y al procederse á votar definitivamente el proyecto de autorización para reforma de algunas partidas del Arancel de Aduanas, dijo el conde de las Almenas:

Pido que se cuente el número de senadores presentes.

Al cabo de un rato, se averigua que faltan más de cien senadores para votación de leyes.

Queda aplazada la del proyecto de autorización.

El Gobierno no puede ocultar la vivísima contrariedad que le produce este incidente.

Continúa el debate acerca de la interpelación del señor Dávila sobre la huelga de empleados de los tranvías.

Concédese la palabra al conde de las Almenas.

Repite sus censuras á las autoridades

de Madrid, que han dado en esta cuestión evidentes muestras de gran ineptitud.

El alcalde de Madrid—dice el orador—pudo y debió resolver la cuestión en veinticuatro horas.

El primer día de huelga debía haber impuesto á las Empresas una multa de 30.000 pesetas; al segundo de 60.000, y al tercero, si no se reanudaba el servicio, debió haberse incautado de todas las líneas.

El señor Dato incurrió anteayer en lamentables errores. No quiso confesar que el Gobierno ha estado y está en la cuestión tan torpe como el alcalde y el Gobernador civil. Pero aquí estoy yo para deshacer esos errores.

El ministro de la Gobernación, el alcalde y el Gobernador han inclinado la balanza del lado de las Empresas. Seguramente que eso será muy agradecido.

—No soy—dice—consejero de ninguna Compañía, ni de ferrocarriles ni de tranvías. No aspiro á serlo, y en esto opino de muy diverso modo que algunos ministros de la Corona.

En esta cuestión, y en cualquiera otra parecida, estoy y estaré del lado del obrero.

En ausencia del ministro de la Gobernación, contesta al conde de las Almenas el señor presidente del Consejo.

Dice que se busca una solución de concordia; que el Gobierno vela, como es de su deber, por el interés público.

Reconoce que los huelguistas se han conducido con gran moderación y que las Empresas—en este punto rectifica el señor Silvela sus juicios de ayer en el Consejo presidido por S. M.—se mostraron desde un principio bastante intransigentes, negándose en redondo á acceder á una sola de las peticiones de los huelguistas.

Rectifica el conde de las Almenas, manifestando que no le satisfacen las explicaciones del Gobierno.

Insiste en su afirmación de que los procedimientos empleados por las autoridades de Madrid no podían ser eficaces.

Entra en el salón el señor Dato, y el conde de las Almenas invítale para que hable.

El ministro de la Gobernación hace, en efecto, uso de la palabra. Para ello vése obligado á utilizar los apuntes que tomaba el señor Silvela.

Cuenta el ministro su historia de anteayer respecto de las gestiones para que cesara la huelga, sin añadir en esta parte nada realmente nuevo.

Rectifican el conde de las Almenas y el ministro de la Gobernación.

El primero, entiende que la cuestión de la huelga ha podido y debido resolverse al Gobierno desde el primer momento.

El señor Dato (llamado Waldeck-Rousseau por el conde de las Almenas) declara que no se ha podido hacer más de lo que se ha hecho en el asunto de la huelga; defiende al alcalde y al gobernador, y niega la posibilidad de conjurar el conflicto á las veinticuatro horas de planteado.

Al rectificar el conde de las Almenas, dice:

—Este señor Gobernador (el señor Liniers) es el hombre de los extraordinarios desplantes.

Duda que, como ha dicho el señor Dato, tenga el conflicto un inmediato y satisfactorio término por la intervención de las autoridades. Si lo tiene será porque lleguen á un acuerdo las Empresas y los obreros. Las autoridades lo que hicieron en el asunto fué dificultar la concordia, inclinándose con sus oficios de parte de las Empresas de tranvías.

Vuelve á rectificar el ministro de la Gobernación.

Interviene en el debate el señor Canalejas (don Luis), que pidió la palabra en la sesión de anteayer, aludido por el señor conde de las Almenas.

Comienza diciendo el señor Canalejas que su intervención en el debate ha de

ser muy breve, reduciéndose principalmente á examinar la cuestión desde el punto de vista legal, dando á conocer al efecto algunos extremos de los pliegos de condiciones sobre concesión de líneas de tranvías y ley de ferrocarriles en la parte que se relaciona con aquéllos.

Cita después los casos de fuerza mayor que pueden impedir el servicio público de tranvías y ferrocarriles, y deduce que en modo alguno hay causa de fuerza mayor en la actual interrupción del servicio de los tranvías de Madrid.

Explica como sin violencias, sin dificultades graves, se arregló pronto y de la manera más satisfactoria una huelga de empleados de ferrocarriles siendo ministro de Fomento el señor Moret, quien personalmente hizo á los empleados algunos ofrecimientos que no se realizaron. A las pocas horas de iniciada aquella huelga terminó el conflicto, porque los encargados de arreglarlo pusieron de su parte buena voluntad y un gran desinterés.

Recuerda lo ocurrido á propósito de la huelga de los obreros franceses de Creusot y cómo, hallándose enfrente Empresa y obreros, arregló la cuestión en calidad de árbitro el presidente del Consejo de ministros de Francia, M Waldeck-Rousseau.

De la misma suerte pudo arreglar el conflicto de Madrid el ministro de la Gobernación; pero éste, lejos de avenirse á desempeñar el papel de árbitro, echó un jarro de agua fría sobre la Comisión.

En Inglaterra—dice—intervienen los más eminentes hombres de Estado para solucionar las diferencias entre patronos y obreros. ¿Por qué no hacen aquí cosa semejante? Por esa intervención amigable y por el excelente funcionamiento de los Tribunales mixtos—cosas completamente desconocidas en España para aquellos efectos—, las huelgas de Inglaterra apenas estallan.

Trata con gran competencia de las reformas que para mejoramiento de las clases obreras podía acometer el Gobierno, y dice el señor Dato que en este sentido puede hacer mucho bueno desde su puesto.

Fijese el señor Dato en la situación del obrero español, y comprenderá que las clases proletarias necesitan de los inmediatos y eficaces beneficios de una bien entendida y ordenada acción oficial.

La Cámara acoge con demostraciones de asentimiento el breve, razonado y elocuente discurso del señor Canalejas.

Contesta al señor Canalejas el ministro de la Gobernación.

—Su señoría—dice el señor Dato—ha expuesto con gran brillantez y competencia la cuestión de derechos acerca de la incautación de líneas de tranvías y de ferrocarriles, cuando se interrumpe el servicio sin determinar su fuerza de causa mayor.

Añade el ministro—cosa que nadie ha puesto en duda—que una huelga de los empleados de tranvías de Madrid ú otra población cualquiera, no ocasiona tantos perjuicios como una huelga de empleados de los ferrocarriles.

Hácese cargo de algunas indicaciones del señor Canalejas, y afirma que el Gobierno tiene el propósito decidido y firme de poner término á la actual huelga.

Termina manifestando que tiene en estudio importantes reformas sociales, de cuyo planteamiento espera grandes y positivas ventajas para el obrero español, digno de que este y todos los Gobiernos le dediquen atención muy preferente.

Rectifican los señores Canalejas y Dato; interviene el conde de Esteban Collantes para excitar al señor Dato á que no desista de su propósito de llevar á las Cortes sus proyectos de reformas sociales, y el señor Dávila acusa de inconsecuente al ministro de la Gobernación, de quien dice que rectifica sus opiniones después de haber oído al señor Silvela.

El ministro de la Gobernación se sincera de este cargo.

Se da por terminada la interpelación del señor Dávila.

Un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de Obligaciones generales del Estado; señalase orden del día para mañana y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL 24 NOVIEMBRE DE 1899.

El señor Peris Mencheta formula, con sincera indignación, una pregunta sobre la forma en que se ejerce la censura en Teléfonos.

El señor Blasco Ibáñez pregunta al ministro de la Gobernación si conoce el manifiesto del Sindicato gremial de Valencia, y si está ya convencido de que no eran exactas las noticias que el Gobierno tenía sobre los propósitos de los gremios valencianos.

El ministro de la Gobernación dice que no conoce ese manifiesto, pero que está seguro de que la opinión de los gremios no es la del señor Blasco Ibáñez.

—No sería este el primer caso—agrega el ministro—de falsificación de la verdad. He leído en *El Pueblo*, de Valencia, periódico del señor Blasco Ibáñez, un relato de las sesiones, y en ellas aparece completamente cambiado un discurso del diputado Valenciano.

El señor Blasco Ibáñez demuestra que los gremios están de acuerdo con su propia actitud, leyendo párrafos del manifiesto.

Termina esta discusión diciendo el señor ministro de la Gobernación que las clases conservadoras de Valencia no ayudarán los propósitos revolucionarios del señor Blasco Ibáñez y éste asegurando que no reniega de sus principios y de sus ideales, y que poco ha de vivir el que no vea lo que hará Valencia y lo que hará el Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

La censura.

Continúa el debate sobre la proposición del señor Lletget.

El señor Muro combate la conducta del Gobierno al suspender las garantías en Vizcaya y en Barcelona, y expone todos los argumentos jurídicos y constitucionales, presentando más de una vez por las minorías y no contestados nunca por el Gobierno.

La Cámara está desanimada; en el banco azul nadie más que el ministro de la Gobernación, y éste parece que tiene prisa; así es que se suspende la discusión y se entra en el

Debate económico.

El señor Bergamín rectifica, defendiendo su voto particular sobre la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Rectifica también el señor marqués de Vadillo.

Después del discurso del señor marqués de Vadillo, muy elocuente por cierto y muy bien acogido por la mayoría, interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada la totalidad, comienza la discusión del artículo 1.º, combatiéndole don Francisco Agustín Silvela.

El señor Arias de Miranda consume el segundo turno contra la totalidad.

Comienza censurando la obra económica del Gobierno y diciendo que no hay que confundir las economías con la mejora de los servicios, como lo ha hecho el Gobierno, olvidando que el compromiso adquirido con las minorías fué el de acometer la reorganización de los servicios con la mayor economía posible.

Censura las economías hechas en Penales, especialmente la de la Dirección. Continúa la sesión.

Bibliografía.

Con el título de *Peste Bubónica* ha concluido de publicar el Doctor Blanco

un libro que es de verdadera utilidad no sólo para la clase médica, por faltar en las obras clásicas los especiales conocimientos de la peste que en este se desarrollan, sino para todas las demás personas que quieran adquirir un conocimiento claro, preciso y exacto del origen, evolución, causas y modo de propagarse la enfermedad, así como de la manera de conocerla, medios profilácticos y tratamiento que en la actualidad exige tan mortífera dolencia.

Partidario de la doctrina de la infección considera desde luego la enfermedad como producida por el coco bacilo de Yersin ó más bien por la toxina de este microbio y así como determina el modo de adquirirla la especie humana, explica su naturaleza verdaderamente séptica, la participación que en su evolución toma el sistema linfático, manera de desarrollarse los bubones y carbuncos, alteraciones orgánicas que en los demás tegidos produce, explicando de una manera convincente, las diferentes formas que adopta en sus modalidades clínicas, hemorrágica, pulmonar y cefálica.

Los casos de muerte repentina, que muchas veces ocurren durante la epidemia, entiende que son debidos por una parte á la tendencia que tiene la sangre á coagularse, por otra á la tumefacción de los epitelios, uniendo á estas dos causas la intoxicación que determina toda infección violenta, bien sea única ó bien combinada.

Explica la inmunidad haciéndola depender ya del poder microbicida de las células blancas de la sangre ó bien de la alcalinización humoral sirviendo este de medio antitóxico. Un primer ataque de la enfermedad dá inmunidad tan evidente que los individuos que la han padecido llamados *mortis* son elegidos como los más apropiados para servir de enfermeros por no hallarse predispuestos al contagio.

Donde se aprecia la principal utilidad de la obra es en la profilaxis y tratamiento de la terrible dolencia, no sólo por la doctrina que sustenta el autor que guarda relación con el modo de juzgar su naturaleza, sino por la manera y forma de llevar á la práctica tan valiosos remedios, «sueroterapia» pues no sólo aconseja la clase de suero Pasteur, á que él dá la preferencia, sino que habla de la cantidad que debe de emplearse, del aparato con que se debe aplicar, jeringa Roux, y de la región ó sitio más indicado para hacer las inyecciones.

Termina demostrando de un modo evidente las ventajas del nuevo tratamiento con una estadística muy bien detallada de Mr. Simond.

Bien merece el señor Blanco, «nuevo Inspector de Sanidad provincial,» la enhorabuena, pues en la actualidad más que nunca se necesita saber las precauciones y medios que en su tratado se indican para combatir al enemigo que desde hace tanto tiempo nos está amenazando.

Es, pues, un libro de oportunidad notoria, de conceptos altamente científicos, de gran utilidad para todos y de un fin verdaderamente práctico.

M. Carrascal.

Servicio postal.

Madrid 24 de Noviembre de 1899.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Conferencia.

El general Despujols ha llamado por

telégrafo al diputado á Cortes don Juan Sallarés, que se hallaba en Sabadell, con objeto de celebrar con él una conferencia.

Dicho señor se ha apresurado á acudir á la cita del conde de Caspe, habiéndose celebrado la conferencia hace pocos momentos.

En ella han tratado, según noticias, del concierto económico, habiéndose mostrado el general favorable á recabar para Cataluña todas las ventajas posibles, proponiéndose efectuar en breve un viaje á la Corte para gestionar el concierto ó cuando menos, una fórmula que se asemeje á él.

La solución del conflicto.

De ayer á hoy, el conflicto barcelonés ha entrado en una nueva y satisfactoria fase.

En vista de que los gremios se disponen á pagar el segundo trimestre de la contribución, el general Despujols ha depuesto su actitud de extremado rigor, en prueba de lo cual, á las cinco de esta tarde ha autorizado á los sombrereros y taberneros que por orden suya se vieron obligados á cerrar sus establecimientos para que los abran de nuevo.

También se hallan extendidos los volantes para poner en libertad de hoy á mañana á los 25 industriales presos.

En Gerona.

Como anticipé, ayer cerraron en Gerona la mayoría de los establecimientos como prueba de solidaridad con los gremios de Barcelona.

Los telegramas que daban cuenta de ello quedaron sin curso.

Manifiestos.

En las paredes de las Casas Consistoriales de La Garriga y otros pueblos de aquella comarca se han fijado estos últimos días impresos conteniendo el último manifiesto de don Carlos de Borbón, publicado por *El Correo Español*.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Hoy por la mañana ha regresado de la corte el señor Duque de Hornachuelos.

El juzgado de esta capital, ordena la detención de dos jóvenes de 17 años, que á principio de verano arrendaron á don Fabián García vecino de Valladolid dos bicicletas, y no han vuelto con ellas.

Bonita carrera tomarían los dos jóvenes para que nuestra policía los detenga.

En la mañana de hoy se ha encargado nuevamente del mando de la provincia el gobernador civil, señor duque de Hornachuelos.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda, recordando la circular del señor Fiscal del supremo sobre la resistencia al pago de las contribuciones.

En el Gobierno civil, han presentado instancia solicitando la plaza de fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, don Angel Junquera y don Deogracias Antón.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos

que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesados, Juana Herrero y tres más.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Defensor, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Fiel.—Testigos, 6.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Clementina de San Juan.
Clementina Pastor Ramos.

Defunciones.

Clementina de San Juan.

Matrimonios.

José Garrote Ortiz.
Isabel Beneitez Sánchez.
Juan Manuel Concejo Riego.
Manuela Rodrigo Rodriguez
Gervasio García Cayetano.
Feliciano Pascual Tuda.
Primitivo Gómez Serio.
Serafina Carbajal González.
Mario Valdés Juan.
Antonia Fernández Morais.

La alcaldía de esta ciudad ha remitido al señor Gobernador civil para su publicación en el *Boletín Oficial*, un anuncio de la taxación dada á las parcelas no edificables que existen en la Ronda de San Pablo y que lindan con predios que pertenecen á don Felix Primo, don Miguel Ruiz del Arbol y convento de Monjas de Santa Clara, para que los vecinos puedan aducir reclamaciones contra dicha taxación en término de 15 días, pasados los cuales, serán ofrecidos á los dueños de los predios colindantes.

En breve se anunciará á la venta el lote número 5.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial
Madrid 25 (11 mañana.)

En Valencia.

Noticias particulares de Valencia dicen que la Cámara de Comercio tiene acordado gestionar del Gobierno que les conceda el concierto económico para el pago de la contribución industrial.

A dicho efecto la Cámara ha abierto una información entre los gremios, y el acuerdo que se tome será ratificado en asamblea general.

Madrid 25 (11,50 m.)

En libertad.

Comunican de Barcelona que ayer tarde fueron puestos en libertad todos los industriales presos por mandato del señor conde de Caspe.

Todos los diputados catalanes que se hallan en la citada capital retrasarán su viaje á la Corte.

Madrid 25 (12 m.)

Más de Barcelona.

Todos los comercios de la ciudad condal han sido abiertos en la mañana de hoy, quedando normalizada la vida de la población.

Créese definitivamente terminado el conflicto por ahora.

La censura continúa.

Madrid 25 (1 tarde.)

En favor de los huelguistas

La suscripción abierta en los establecimientos en favor de los empleados de los tranvías de esta Corte, asciende, según mis noticias, á 5.000 pesetas

El lunes próximo se verificará en el teatro Barbieri una función, cuyos fondos se destinarán á engrasar la suscripción de los huelguistas.

Madrid 25 (1,35 t.)

Huelga terminada.

En este momento me dicen que la huelga de los empleados de tranvías de esta Corte puede darse por terminada.

Parece que las empresas han cedido en gran parte de su actitud, y atenderán las reclamaciones que los empleados han hecho fundadas en principio de recta justicia.

Al telegrafiar, circula con gran insistencia la noticia de que esta tarde volverán á prestar servicio todos los empleados y por tanto que se reanudará la circulación de tranvías.

Madrid 25 (2 t.)

Por Alfonso XII.

Se han celebrado con gran solemnidad honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué Rey de España.

El templo suntuosamente adornado ha estado concurrendísimo asistiendo representación del Gobierno y gran número de fieles de todas las clases sociales.

Madrid 25 (2,20 t.)

La peste en Oporto.

Se han recibido telegramas de nuestro Consul en aquella capital dando cuenta del estado sanitario.

Según dichos despachos comprobados con los que la prensa recibe, es poco tranquilizadora la situación sanitaria de Oporto, pues es muy raro el día que no ocurren invasiones y defunciones de la terrible peste.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado seis nuevos casos y han ocurrido dos defunciones.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA

GERMAN RUEDA,

San Torcuato, 6.

Mañana 25 se reciben y ponen á la venta en esta casa los siguientes mariscos y pescados.

Almejas.	Merluza.
Atún.	Ostras.
Besugo.	Pescadillas.
Calamares.	Pajeles.
Congrio.	Salmonetes.
Lenguado.	Sardinás.
Langostinos.	Truchas escabe-
Mero.	chadas.
Escabeches de todas clases.	
Atún.	Besugo.
Bonito.	Sardina.
Manteca fina de Vaca.	

NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCUATO, 6.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **inflamación de la vejiga**, **efritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etcétera.
Se completa la curación de la INYECCION ESPINAR.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y caudice; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO**, **LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero **INTIMO** de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial sortido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. **Pesetas 30.000.000**

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE NINEÑO

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE	
1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, con los cuales 59,480 deben de obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,480 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899.

VALENTIN Y Cia.
Expendeduría general de lotería.
Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y gratuito el prospecto oficial á quien lo pida.

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 50 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balisosa, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



CURACION
ASEGURADA
de todas
Afecciones
pulmonares.

22, Place de la Madeleine
PARIS

CARNECERIA DE

LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'55
Los 200 id. con id., 0'20

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE!
PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE
LUCIANO DE ANTA

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.